

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **14 de febrero de 2023**.

Siendo las **10:04** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

VOCALES:

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

D. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ

SECRETARIO:

D. SERGIO GARCÍA GODINO.

INVITADOS:

D^a. MERCEDES PARRILLA MARTÍN (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

D. PEDRO POLO MORENO (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS)

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2023.**
- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRONICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PROYECTO “PLAN DE ASFALTADO 2023 DEL AYUNTAMEINTO DE MÓSTOLES, LOTES 1, 2 Y 3”. EXPTE. C002/CON/2022-154.**
- 3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRONICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL TRÁFICO POR LA POLICÍA MUNICIPAL. EXPTE. C/035/CON/2022-161.**
- 4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRONICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE CARPAS Y MATERIAL AUXILIAR PARA EL RECINTO FERIAL DEL PARQUE LIANA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE. EXPTE. C/034/CON/2023-001.**
- 5. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL. EXPTE. C/048/CON/2022-197.**
- 6. DECISIONES A ADOPTAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y EL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES (CIRE), EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2022-089 SARA.**

1. EXAMEN Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2023.

- En sesión no pública

Examinada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2023, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRONICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PROYECTO “PLAN DE ASFALTADO 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, LOTES 1, 2 Y 3”. EXPTE. C002/CON/2022-154.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **trece** ofertas a la licitación. Asimismo, procede a la lectura de los informes para la calificación de documentación administrativa exigida en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitidos por el Departamento de Contratación y por el Arquitecto Técnico, de la Concejalía de Mejora y Mantenimiento de Espacios Públicos (respecto de los apartados 10, 11 y 12 de la citada cláusula), de fechas 12 de enero de 2023 y 2 de febrero de 2023 respectivamente.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa, a la espera de que, por parte del Servicio Promotor, proceda a la emisión de un nuevo informe, en el que se aclaren las cuestiones planteadas durante el transcurso del debate.

3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRONICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL TRÁFICO POR LA POLICÍA MUNICIPAL. EXPTE. C/035/CON/2022-161.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las once licitantes presentadas y admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

- 1. INGECOM SISTEMAS, S.L.: Oferta a la baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido): (en letras) **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS** (en número) **174.990,00 EUROS**.**

CRITERIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS

1.- Ampliación de la garantía de todos los equipos suministrados:

no se ofrece ampliación.

se ofrece 1 año de ampliación de todos los equipos suministrados.

X se ofrecen 2 años de ampliación de todos los equipos suministrados.

2.- Tiempo de reacción en el mantenimiento correctivo:

no se ofrece mejora en el tiempo de reacción

X se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 1

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 2

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 3

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 4

3.- Reducción del plazo de suministro e implantación del sistema:

no se ofrece reducción de plazo

se ofrecen reducción de plazo de 5 días.

X se ofrece reducción de plazo de 10 días.

MEJORAS

4.- Ampliación de la renovación del actual sistema videovigilancia:

no se ofrece

X se ofrece sustitución adicional de una cámara multilente 360º + PTZ adicional.

5.- Suministro de Controlador de domos PTZ con pantalla táctil y joystick:

- no se ofrece suministro
- se ofrece suministrar 1 unidad.
- X** se ofrece suministrar 2 unidades.

- 2. IMAN SEGURIDAD, S.A.: Oferta a la baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido):** (en letras) **CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS** (en número) **150.639,86 €.**

CRITERIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS

1.- Ampliación de la garantía de todos los equipos suministrados:

- no se ofrece ampliación.
- se ofrece 1 año de ampliación de todos los equipos suministrados.
- X** se ofrecen 2 años de ampliación de todos los equipos suministrados.

2.- Tiempo de reacción en el mantenimiento correctivo:

- no se ofrece mejora en el tiempo de reacción
- X** se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 1 (24 HORAS TODOS LOS DÍAS DEL AÑO).
- se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 2
- se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 3
- se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 4

3.- Reducción del plazo de suministro e implantación del sistema:

- no se ofrece reducción de plazo
- se ofrecen reducción de plazo de 5 días.
- X** se ofrece reducción de plazo de 10 días.

MEJORAS

4.- Ampliación de la renovación del actual sistema videovigilancia:

- no se ofrece
- X** se ofrece sustitución adicional de una cámara multilente 360º + PTZ adicional.

5.- Suministro de Controlador de domos PTZ con pantalla táctil y joystick:

- no se ofrece suministro
- se ofrece suministrar 1 unidad.
- X** se ofrece suministrar 2 unidades.

- 3. SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES, S.A. (SICE):** Oferta a la baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido): (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS** (en número) **156.815,64 EUROS.**

CRITERIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS

1.- Ampliación de la garantía de todos los equipos suministrados:

- no se ofrece ampliación.
- se ofrece 1 año de ampliación de todos los equipos suministrados.
- X** se ofrecen 2 años de ampliación de todos los equipos suministrados.

2.- Tiempo de reacción en el mantenimiento correctivo:

- no se ofrece mejora en el tiempo de reacción
- X** se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 1
- se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 2
- se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 3
- se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 4

3.- Reducción del plazo de suministro e implantación del sistema:

- no se ofrece reducción de plazo
- se ofrecen reducción de plazo de 5 días.
- X** se ofrece reducción de plazo de 10 días.

MEJORAS

4.- Ampliación de la renovación del actual sistema videovigilancia:

- no se ofrece
- X** se ofrece sustitución adicional de una cámara multilente 360º + PTZ adicional.

5.- Suministro de Controlador de domos PTZ con pantalla táctil y joystick:

- no se ofrece suministro

se ofrece suministrar 1 unidad.

X se ofrece suministrar 2 unidades.

4. **IMESAPI, S.A.:** Oferta a la baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido): (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS EUROS** (en número) **158.600,00 EUROS**.

CRITERIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS

1.- Ampliación de la garantía de todos los equipos suministrados:

no se ofrece ampliación.

se ofrece 1 año de ampliación de todos los equipos suministrados.

X se ofrecen 2 años de ampliación de todos los equipos suministrados.

2.- Tiempo de reacción en el mantenimiento correctivo:

no se ofrece mejora en el tiempo de reacción

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 1

X se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 2

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 3

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 4

3.- Reducción del plazo de suministro e implantación del sistema:

no se ofrece reducción de plazo

se ofrecen reducción de plazo de 5 días.

X se ofrece reducción de plazo de 10 días.

MEJORAS

4.- Ampliación de la renovación del actual sistema videovigilancia:

no se ofrece

X se ofrece sustitución adicional de una cámara multilente 360° + PTZ adicional.

5.- Suministro de Controlador de domos PTZ con pantalla táctil y joystick:

no se ofrece suministro

se ofrece suministrar 1 unidad.

X se ofrece suministrar 2 unidades.

5. **ETRALUX, S.A.:** Oferta a la baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido): (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS** (en número) **157.617,84 EUROS.**

CRITERIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS

1.- Ampliación de la garantía de todos los equipos suministrados:

no se ofrece ampliación.

se ofrece 1 año de ampliación de todos los equipos suministrados.

X se ofrecen 2 años de ampliación de todos los equipos suministrados.

2.- Tiempo de reacción en el mantenimiento correctivo:

no se ofrece mejora en el tiempo de reacción

X se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 1

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 2

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 3

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 4

3.- Reducción del plazo de suministro e implantación del sistema:

no se ofrece reducción de plazo

se ofrecen reducción de plazo de 5 días.

X se ofrece reducción de plazo de 10 días.

MEJORAS

4.- Ampliación de la renovación del actual sistema videovigilancia:

no se ofrece

X se ofrece sustitución adicional de una cámara multilente 360º + PTZ adicional.

5.- Suministro de Controlador de domos PTZ con pantalla táctil y joystick:

no se ofrece suministro

se ofrece suministrar 1 unidad.

X se ofrece suministrar 2 unidades.

- 6. COVERT SECURITY, S.L.:** Oferta a la baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido): (en letras) **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS** (en número) **189.900 EUROS**.

CRITERIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS

1.- Ampliación de la garantía de todos los equipos suministrados:

no se ofrece ampliación.

se ofrece 1 año de ampliación de todos los equipos suministrados.

X se ofrecen 2 años de ampliación de todos los equipos suministrados.

2.- Tiempo de reacción en el mantenimiento correctivo:

no se ofrece mejora en el tiempo de reacción

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 1

X se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 2

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 3

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 4

3.- Reducción del plazo de suministro e implantación del sistema:

no se ofrece reducción de plazo

se ofrecen reducción de plazo de 5 días.

X se ofrece reducción de plazo de 10 días.

MEJORAS

4.- Ampliación de la renovación del actual sistema videovigilancia:

no se ofrece

X se ofrece sustitución adicional de una cámara multilente 360º + PTZ adicional.

5.- Suministro de Controlador de domos PTZ con pantalla táctil y joystick:

no se ofrece suministro

se ofrece suministrar 1 unidad.

X se ofrece suministrar 2 unidades.

7. **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.:** Oferta a la baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido): (en letras) **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL EUROS** (en número) **189.000 EUROS.**

CRITERIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS

1.- Ampliación de la garantía de todos los equipos suministrados:

no se ofrece ampliación.

se ofrece 1 año de ampliación de todos los equipos suministrados.

X se ofrecen 2 años de ampliación de todos los equipos suministrados.

2.- Tiempo de reacción en el mantenimiento correctivo:

no se ofrece mejora en el tiempo de reacción

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 1

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 2

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 3

X se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 4

3.- Reducción del plazo de suministro e implantación del sistema:

no se ofrece reducción de plazo

se ofrecen reducción de plazo de 5 días.

X se ofrece reducción de plazo de 10 días.

MEJORAS

4.- Ampliación de la renovación del actual sistema videovigilancia:

no se ofrece

X se ofrece sustitución adicional de una cámara multilente 360º + PTZ adicional.

5.- Suministro de Controlador de domos PTZ con pantalla táctil y joystick:

no se ofrece suministro

se ofrece suministrar 1 unidad.

X se ofrece suministrar 2 unidades.

8. **TRADESEGUR, S.A.:** Oferta a la baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido): (en letras) **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS** (en número) **166.572,00 EUROS.**

CRITERIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS

1.- Ampliación de la garantía de todos los equipos suministrados:

no se ofrece ampliación.

se ofrece 1 año de ampliación de todos los equipos suministrados.

X se ofrecen 2 años de ampliación de todos los equipos suministrados.

2.- Tiempo de reacción en el mantenimiento correctivo:

no se ofrece mejora en el tiempo de reacción

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 1

X se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 2

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 3

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 4

3.- Reducción del plazo de suministro e implantación del sistema:

no se ofrece reducción de plazo

se ofrecen reducción de plazo de 5 días.

X se ofrece reducción de plazo de 10 días.

MEJORAS

4.- Ampliación de la renovación del actual sistema videovigilancia:

no se ofrece

X se ofrece sustitución adicional de una cámara multilente 360º + PTZ adicional.

5.- Suministro de Controlador de domos PTZ con pantalla táctil y joystick:

no se ofrece suministro

se ofrece suministrar 1 unidad.

X se ofrece suministrar 2 unidades.

9. **WAVECOM INGENIERIA DE COMUNICACIONES, S.L.:** Oferta a la baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido): (en letras) **CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS** (en número) **177.804,24 €.**

CRITERIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS

1.- Ampliación de la garantía de todos los equipos suministrados:

☒ no se ofrece ampliación.

se ofrece 1 año de ampliación de todos los equipos suministrados.

se ofrecen 2 años de ampliación de todos los equipos suministrados.

2.- Tiempo de reacción en el mantenimiento correctivo:

no se ofrece mejora en el tiempo de reacción

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 1

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 2

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 3

☒ se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 4

3.- Reducción del plazo de suministro e implantación del sistema:

no se ofrece reducción de plazo

se ofrecen reducción de plazo de 5 días.

☒ se ofrece reducción de plazo de 10 días.

MEJORAS

4.- Ampliación de la renovación del actual sistema videovigilancia:

no se ofrece

☒ se ofrece sustitución adicional de una cámara multilente 360° + PTZ adicional.

5.- Suministro de Controlador de domos PTZ con pantalla táctil y joystick:

no se ofrece suministro

se ofrece suministrar 1 unidad.

☒ se ofrece suministrar 2 unidades.



- 10. AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.: Oferta a la baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido): (en letras) **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS Y NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS** (en número) **175.778,93 EUROS**.**

CRITERIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS

1.- Ampliación de la garantía de todos los equipos suministrados:

no se ofrece ampliación.

se ofrece 1 año de ampliación de todos los equipos suministrados.

X se ofrecen 2 años de ampliación de todos los equipos suministrados.

2.- Tiempo de reacción en el mantenimiento correctivo:

no se ofrece mejora en el tiempo de reacción

X se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 1

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 2

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 3

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 4

3.- Reducción del plazo de suministro e implantación del sistema:

no se ofrece reducción de plazo

se ofrecen reducción de plazo de 5 días.

X se ofrece reducción de plazo de 10 días.

MEJORAS

4.- Ampliación de la renovación del actual sistema videovigilancia:

no se ofrece

X se ofrece sustitución adicional de una cámara multilente 360º + PTZ adicional.

5.- Suministro de Controlador de domos PTZ con pantalla táctil y joystick:

no se ofrece suministro

se ofrece suministrar 1 unidad.

X se ofrece suministrar 2 unidades.

- 11. EURO COP SECURITY SYSTEMS, S.L.:** Oferta a la baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido): (en letras **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS** (en número) **154.674,00 €**.

12. CRITERIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS

1.- Ampliación de la garantía de todos los equipos suministrados:

no se ofrece ampliación.

se ofrece 1 año de ampliación de todos los equipos suministrados.

X se ofrecen 2 años de ampliación de todos los equipos suministrados.

2.- Tiempo de reacción en el mantenimiento correctivo:

no se ofrece mejora en el tiempo de reacción

X se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 1

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 2

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 3

se ofrece servicio de atención y reparación según la opción 4

3.- Reducción del plazo de suministro e implantación del sistema:

no se ofrece reducción de plazo

se ofrecen reducción de plazo de 5 días.

X se ofrece reducción de plazo de 10 días.

MEJORAS

4.- Ampliación de la renovación del actual sistema videovigilancia:

no se ofrece

X se ofrece sustitución adicional de una cámara multilente 360º + PTZ adicional.

5.- Suministro de Controlador de domos PTZ con pantalla táctil y joystick:

no se ofrece suministro

se ofrece suministrar 1 unidad.

X se ofrece suministrar 2 unidades.

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmula) a la Concejalía de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, para su estudio y emisión de informe al respecto.

4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRONICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE CARPAS Y MATERIAL AUXILIAR PARA EL RECINTO FERIAL DEL PARQUE LIANA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE. EXPTE. C/034/CON/2023-001.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa relativa a la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 9 de febrero de 2022, del siguiente tenor literal:

“Con fecha 7 de febrero de 2023, tuvo lugar sesión de la Mesa de Contratación en la que se procedió a la apertura del sobre o archivo electrónico nº 1 (Documentación administrativa) y se acordó requerir la subsanación de las deficiencias observadas en la documentación administrativa al siguiente licitador:

1. RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

El requerimiento de subsanación de las deficiencias observadas fue debidamente cursado con fecha 7 de febrero de 2023, concediéndose, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), un plazo de tres días hábiles desde el envío del mismo para cumplimentarlo.

Con fecha 8 de febrero de 2023, se constata que la mercantil RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L. ha cumplimentado correctamente el requerimiento de subsanación de deficiencias observadas en la documentación administrativa, por lo que se propone a la Mesa de Contratación, la ADMISIÓN de la proposición presentada por esta interesada.

En conclusión, la relación de licitadores admitidos en el procedimiento por la Mesa de contratación, sería la siguiente:

1. JOSE MANUEL VIÑUELA GARCÍA
2. RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.”

Visto el meritado informe de subsanación de la documentación administrativa presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, **acuerda** hacer suyo el contenido del mismo y admitir, en el procedimiento de referencia a la licitante: **RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las dos licitantes presentadas y admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. **D. JOSÉ MANUEL VIÑUELA GARCÍA: 204.000 EUROS** (en número) **DOSCIENTOS CUATRO MIL EUROS** (en letras) al que corresponde por IVA la cuantía de **42.840 EUROS** (en número) **CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS** (en letras) totalizándose la **OFERTA PARA LOS DOS AÑOS DE CONTRATO en 246.840 EUROS** (en número) **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS** (en letras).

MEJORAS:

MEJORAS	SI	NO
CALIDAD. Medioambiental.	X	
CALIDAD. Gestión de la calidad.	X	
CALIDAD. Riesgos laborales.		X
ESTÉTICA. Carpa poligonal.	X	
ACCESIBILIDAD. Puerta cortafuegos		X

2. **RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.: 189.800,00 EUROS** (en número) **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS** (en letras) al que corresponde por IVA la cuantía de **39.858,00**

EUROS (en número) **TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS** (en letras) totalizándose la **OFERTA** en **229.658,00 EUROS** (en número) **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS** (en letras).

MEJORAS:

MEJORAS	SI	NO
CALIDAD. Medioambiental.	X	
CALIDAD. Gestión de la calidad.	X	
CALIDAD. Riesgos laborales.	X	
ESTÉTICA. Carpa poligonal.	X	
ACCESIBILIDAD. Puerta cortafuegos	X	

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmula) al Departamento de Festejos, de la Concejalía de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos, para su estudio y emisión de informe al respecto.

5. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL. EXPTE. C/048/CON/2022-197.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula) emitido por la Directora de Bienestar Social, de la Concejalía de Derechos Sociales y Mayores, fechado digitalmente del 3 de febrero de 2023, y cuyo resumen es el siguiente:

“(…)

Las empresas presentadas son las siguientes:

1. ASOCIACION CENTRO TRAMA
2. ASOCIACION PUNTO OMEGA
3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.

Las citadas empresas son admitidas para poder concursar, al cumplir todos los requisitos.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

1. Proposición Económica

Serán excluidas las proposiciones que se presenten superando el precio de licitación.

(...)

EMPRESA	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PUNTUACION
ASOCIACION CENTRO TRAMA	214.909,68 €	0,00 €	214.909,68 €	19,79
ASOCIACION PUNTO OMEGA	220.800,00 €	0,00 €	220.800,00 €	4,88
BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L.	210.877,00 €	21.087,70 €	231.964,70 €	30,00

PROMEDIO	215.528,89 €
PROMEDIO *10%	21.552,89 €
UMBRAL BAJA TEMERARIA	193.976,00 €

Ninguna de las ofertas presentadas puede considerarse baja temeraria.

2. Acreditación de certificado/sistema de evaluación de calidad. hasta 5 puntos

- Un certificado de calidad5 puntos

Se acreditará mediante la presentación del certificado correspondiente.

Certificados válidos:

- Sistema de calidad de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM). No se admitirán certificados anteriores a EFQM 2020.

	2. Acreditación de certificado de calidad	
EMPRESA	Un certificado de calidad = 5 puntos	TOTAL
ASOCIACION CENTRO TRAMA	0	0
ASOCIACION PUNTO OMEGA	5	5
BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L.	0	0

3. Compromiso de formación para cada profesional adscrito al contrato en disciplinas relacionadas con la intervención social.....hasta 4 puntos

- Por cada curso formativo especializado en el modelo de Atención Centrada en la Persona o en personas en situación de calle igual o superior a 20 horas (1 punto por curso/profesional).....**hasta 2 puntos**
- Por cada curso o jornada formativa específico para voluntarios (1 punto por curso o jornada/profesional).....**hasta 2 puntos**

Se acreditará mediante compromiso. La formación deberá realizarse en los dos meses siguientes a la formalización del contrato.

3. Compromiso de formación para cada profesional adscrito al contrato en disciplinas relacionadas con la intervención social					
	Curso formativo especializado en el modelo de Atención Centrada en la Persona o en personas en situación de calle igual o superior a 20 horas (1 punto por curso/profesional) hasta 2 puntos		Curso o jornada formativa específico para voluntarios (1 punto por curso o jornada/profesional) hasta 2 puntos		
EMPRESA	Nº Cursos	Puntuación	Nº Cursos	Puntuación	TOTAL
ASOCIACION CENTRO TRAMA	2	2	2	2	4
ASOCIACION PUNTO OMEGA	2	2	2	2	4
BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L.	0	0	0	0	0

4. Apoyo con más personal del exigido en el PPT.....hasta 3 puntos

- Un profesional con funciones en orientación sociolaboral (15 horas/semana): **1 punto.**
- Un profesional con funciones en orientación sociolaboral (20 horas/semana): **2 puntos.**
- Un profesional con funciones en orientación sociolaboral (30 horas/semana): **3 puntos.**

Se acreditará mediante compromiso y/o contrato del profesional.



Ayuntamiento de Móstoles

4. Apoyo con más personal del exigido en el PPT

Un profesional con funciones en orientación sociolaboral (15 horas/semana)= 1 punto
Un profesional con funciones en orientación sociolaboral (20 horas/semana)= 2 puntos
Un profesional con funciones en orientación sociolaboral (30 horas/semana)= 3 puntos

EMPRESA	Nº Profesionales	Nº Horas	Puntuación	TOTAL
ASOCIACION CENTRO TRAMA	0		0	0
ASOCIACION PUNTO OMEGA	0		0	0
BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L.	0		0	0

5. Colaboraciones con las redes o servicios de Atención Social y sanitaria (1 punto por colaboración).....hasta 3 puntos

Se acreditará mediante certificado o carta de apoyo suscrita por la entidad/organismo con la que realiza la colaboración.

5. Colaboraciones con las redes o servicios de Atención Social y sanitaria (1 punto por colaboración) hasta 3 puntos

EMPRESA	Puntuación	TOTAL
ASOCIACION CENTRO TRAMA	1	1
ASOCIACION PUNTO OMEGA	3	3
BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L.	0	0

Por todo ello y a la vista de las valoraciones realizadas que se resumen en:

EMPRESA	PUNTUACION TOTAL
BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L.	44
ASOCIACION CENTRO TRAMA	41,79
ASOCIACION PUNTO OMEGA	40,88

Por todo ello el técnico que suscribe propone la adjudicación de esta contratación a la empresa **BCM Gestión de Servicios, S.L.** por presentar la mejor propuesta y se considera que con la misma cumplen el objetivo de que los profesionales cobren su salario según convenio del sector.

El precio de adjudicación del Servicio de Inserción Social de Móstoles será:

EMPRESA	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO CON IVA
BCM Gestión de Servicios, S.L.	210.877,00 €	21.087,70 €	231.964,70 €

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmula) del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo; en segundo lugar, previo requerimiento de la documentación preceptiva, proponer al órgano de contratación la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la licitante **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas, conforme a la oferta presentada:

1. Propuesta económica: (en letra) **DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS** (en número) **210.877,00 €**

I.V.A.: (en letras) **VEINTIÚN MIL OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS** (en número) 21.087,70 €.

2.- Acreditación de certificado/sistema de evaluación de calidad:

- Se acredita documentalmente certificado/sistema de evaluación de calidad
ISO 9001
ISO 14001

3.- Compromiso de formación para cada profesional adscrito al contrato en disciplinas relacionadas con la intervención social

- Cursos formativos especializados en el modelo de Atención Centrada en la Persona o en personas en situación de calle igual o superior a 20 horas:
 - Se presenta documento de compromiso de realización: **SI**
 - Número de cursos/profesional: **Dos cursos**
- Por cada curso o jornada formativa específico para voluntarios:
 - Se presenta documento de compromiso de realización (si/no)
 - Número de cursos o jornadas/profesional: **Dos cursos o jornadas**

4.- Apoyo con más personal del exigido en el PPT

NO

5.- Medidas de coordinación con las redes o servicios de Atención Social y Sanitaria

- Se aporta documento del compromiso de implementación de medidas de coordinación con las redes o servicios de Atención Social y Sanitaria (si/no)
NO

6. DECISIONES A ADOPTAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y EL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES (CIRE), EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2022-089 SARA.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe emitido por la Técnico Superior del Servicio de Limpieza y Gestión de Residuos, de fecha 2 de enero de 2023, y firmado digitalmente el 2 de febrero de 2023, con el siguiente tenor literal:

“Se remite el presente informe en respuesta al correo remitido por el Departamento de Contratación cuyo asunto es: “Observaciones de la Mesa de Contratación relativas al expediente C050/CON/2022-089-S.A.R.A “SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y EL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES (CIRE) EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES””.

*Siguiendo las indicaciones realizadas por el Departamento de Contratación, según exponen por indicaciones de la Mesa de Contratación, se detallan a continuación aquellos puntos de la oferta que presenta la empresa LICUAS, S.A con deficiencias detectadas y referidas al **Anexo VI de “subrogación del personal del contrato” y Anexo IV del PPT**, y que ya se apuntaban en el Informe técnico de fecha 18-01-23 enviado a la Mesa de Contratación, con la finalidad, de que si la Mesa lo considera legalmente oportuno les solicite o no las aclaraciones pertinentes.*

1. CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE ACLARAR POR LA EMPRESA RESPECTO A LOS DATOS APORTADOS:

En el análisis de la oferta de LICUAS, S.A en el apartado 1 sobre COSTES DE PERSONAL se han detectado las deficiencias/incumplimientos siguientes respecto del Anexo VI del PPT:

TABLA 1.LICUAS,S.A COSTES DE PERSONAL								
categoría	turno	jornada	nº Ud	días/año	coste mensual	precio por jornada	coste por hora	TOTAL/AÑO
1 oficial (1 PL)	día	completa (L/V)	1,00	225,00	4.275,23	236,42	29,55	53.194,50
1 peón (1 CIRE)	día	completa (L/V)	1,00	225,00	xx	91,30	xx	20.542,50
1 peón (2) PL	día	parcial (S/D) PL	1,00	104,00	472,59	53,50	8,92	5.564,00
1 peón (3) CIRE	día	parcial (S/D/F)	1,00	118,00	610,42	63,70	10,62	7.516,60
TOTALES								86.817,60

1.- En el nº Ud no reflejan las unidades proporcionales que corresponderían a las vacaciones, absentismo, bajas, licencias, etc del personal. Cuando en el SOBRE 2, página 32, lo mencionan en el siguiente párrafo:

“Durante el periodo vacacional, absentismo, etc., se generarán los siguientes puestos de trabajo con carácter temporal, que aseguren la operatividad en modo continuo del Punto Limpio durante todo el periodo de explotación.

- 3 operarios de servicio”

2.- En la jornada del Peón (2) del Punto Limpio no se incluyen los Festivos.

En primer lugar, es un incumplimiento respecto del Anexo VI del PPT y, en segundo lugar, entra en contradicción con lo recogido en el SOBRE 2, página 32, donde figuran los horarios y las jornadas que los Puntos Limpios tienen en la actualidad, con el personal que lo cubre en la actualidad. Incluyendo una tabla que lo refleja:

La distribución de los operarios de acuerdo con el horario de servicio será la siguiente:

JORNADA Y HORARIO Punto Limpio	Nº DE OPERARIOS DE SERVICIO
LUNES A VIERNES (Verano,Jun-Sept) 9 h – 14 h Y 17h a 20h	1
LUNES A VIERNES (Invierno) 9 h – 14 h Y 16h a 19h	
SABADOS (Mañanas) 9 h – 15 h	
DOMINGOS (Mañanas) 9 h – 15 h	
FESTIVOS (Mañanas) 9h-15h. Cerrado 25 diciembre y 1 de Enero	

JORNADA Y HORARIO Ciro	Nº DE OPERARIOS DE SERVICIO
LUNES A VIERNES (Verano,Jun-Sept) 9 h – 14 h Y 17h a 20h	1
LUNES A VIERNES (Invierno) 9 h – 14 h Y 16h a 19h	
SABADOS (Mañanas) 9 h – 15 h	
DOMINGOS Y FESTIVOS (Mañanas) 9 h – 15 h	
FESTIVOS (Mañanas) 9h-15h. Cerrado 25 diciembre y 1 de Enero	

El Punto Limpio permanecerá abierto todos los días del año excepto los días 25 de diciembre y 1 de enero.

También, en la página 31 del SOBRE 2 realizan una aclaración al organigrama que dice:
“La jornada de los peones será conforme a Pliego de Prescripciones Técnicas”

3.- En cuanto a los costes salariales del personal aportados por LICUAS en el SOBRE 3 no cumplen con los costes salariales del personal que presta actualmente el servicio, que figuran como Anexo VI al PPT, y que fueron aportados al Ayuntamiento para este procedimiento por el propio Departamento de RRHH de la empresa LICUAS.

ANEXO VI. SUBROGACIÓN DEL PERSONAL DEL PPT	
categoría	TOTAL/AÑO
1 oficial (1 PL)	25.610,69
1 peón (1 CIRE)	23.139,11
1 peón (2) PL	8.181,73
1 peón (3) CIRE	8.181,73

COSTES DE PERSONAL LICUAS	
categoría	TOTAL/AÑO
1 oficial (1 PL)	53.194,50
1 peón (1 CIRE)	20.542,50
1 peón (2) PL	5.564,00
1 peón (3) CIRE	7.516,60

- El Peón (1 CIRE)** tiene un salario inferior respecto del Anexo VI.
- El Peón (2 PL)** tiene un salario inferior respecto del Anexo VI.
- El Peón (3 CIRE)** tiene un salario inferior respecto del Anexo VI.
- En cuanto al coste del **Oficial (1PL)** sorprende el incremento salarial de un 51,85%, respecto de la tabla del Anexo VI del PPT. No estando en consonancia con las tablas salariales del propio Convenio del sector ni estar suficientemente justificado en la oferta.

Anexo VI	oferta Licuas	Incremento €	Incremento %
25.610,69	53.194,50	27.583,81	51,85%

4.- Otras deficiencias que se han detectado en la oferta de LICUAS, y que afecta también a los costes de personal, es en la presentación de los datos que el PPT solicita en el “Anexo IV Datos Económicos”, en concreto en la tabla denominada “Tabla Salarial” y en el “CUADRO RESUMEN DEL COSTE ANUAL” de las páginas 30 y 32. En el encabezamiento de este Anexo IV del PPT se dice lo siguiente:

“Todas las empresas licitadoras deberán cumplimentar las tablas adjuntas tal y como aparecen desglosados cada concepto”.

A continuación desglosamos las deficiencias detectadas.

- El Peón (1 CIRE)** en el punto 1.2 “Tabla salarial” no aparece este trabajador, no pudiendo determinar los costes mensuales y los costes por hora.
- El Peón (2 PL)** en el punto 1.2 “Tabla salarial” no aparecen los festivos, incumpliendo el Anexo VI y contradiciendo una vez más lo recogido en el

SOBRE 2, páginas 31 y 32, y ya apuntado anteriormente.

- c) En cuanto al **CUADRO RESUMEN DEL COSTE ANUAL (Anexo IV del PPT)** referido a **COSTES DIRECTOS**, y que adjuntamos para su verificación, la Tabla presentada por LICUAS no se ajusta a lo solicitado en el PPT. Pues el importe de los **COSTES DE PERSONAL**, casilla **“Plantilla de personal mínima según Anexo VI”**, está vacía y se imputan dichos costes a una partida denominada **“conservación y mantenimiento”** que según la tabla del PPT estarían encuadrados dentro de **OTROS COSTES**.

CUADRO RESUMEN DEL PPT:

CUADRO RESUMEN DEL COSTE ANUAL (Anexo IV del PPT)		
COSTES DIRECTOS (+)		
COSTES PERSONAL	%	TOTAL ANUAL
Plantilla de personal mínima según Anexo VI (*)		
OTROS COSTES		
Productos y herramientas necesarias para la limpieza, desinfección, jardinería de las instalaciones		
Vestuario y EPIs del personal		
Mantenimiento y seguridad de las instalaciones, renovación contenedores, cerramiento de seguridad para RAEEs y otros gastos para identificación instalación y señalización.		
Materiales fungibles oficina y consumibles de informática, etc		
Costes de gestión, tratamiento de residuos (tasas/impuestos) y otros similares		

CUADRO RESUMEN DEL PRESENTADO POR LICUAS:

CUADRO RESUMEN DEL COSTE ANUAL		
COSTES DIRECTOS (+)		
COSTES DE PERSONAL	%	TOTAL ANUAL
Plantilla de personal mínima según Anexo VI (*)		
Dirección y administración		0,00 €
Conservación y mantenimiento		86.817,60 €
OTROS COSTES		

Lo que se informa a los efectos oportunos con la finalidad de que el Órgano de contratación y/o Mesa de Contratación, con superior criterio, decidan si tales asuntos descritos son susceptibles de solicitar aclaración a la empresa LICUAS, S.A.”



Ayuntamiento de Móstoles

Visto el meritado informe técnico del servicio promotor, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, hacer suyo el contenido del mismo y requerir a la licitadora **LICUAS, S.A.** la aclaración de las cuestiones puestas de manifiesto en el citado informe al objeto de determinar si la proposición se incardina en alguno de los supuestos del artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **11:18 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

Fdo.: D. SERGIO GARCÍA GODINO.